



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

Córdoba, 09 ABR 2020

Ref Exp-Cudap 9026/2020

VISTO:

Lo solicitado por la Sra Directora del Centro de Estudios avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido al pago de horas extras realizadas durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2019, por la Sra Laura Cruz leg 44,612, la Srta Paola Barrera Calderón leg 51927 y el Sr Conrado Sanchez Menvielle leg 47221; y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se enmarca en el Art 74 del CCT aprobado por Decreto 366/06,

Que las Horas extras realizadas fueron autorizadas oportunamente por la autoridad correspondiente.

Que las mismas se abonaran con Recursos de F16 del CEA .

Que cuentan con el VB del Secretario Administrativo de la FCS

POR ELLO:

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Autorizar la liquidación de la horas extras al personal no docente de la FCS, que a continuación se detalla:

Mes Noviembre 2019

Nombre y Apellido	Horas Extras	Porcentaje	Fecha	Fuente
Cruz, Laura	10	50%	Noviembre 2019	16
Sanchez Menvielle, Conrado	20	50%	Noviembre 2019	16
Barrera Calderón, Paola	28, 5	50%	Noviembre 2019	16



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

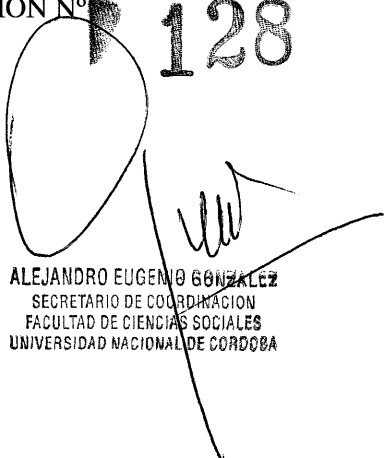
Mes Diciembre 2019


Nombre y Apellido	Horas Extras	Porcentaje	Fecha	Fuente
Cruz, Laura	10	50%	Diciembre 2019	16
Sanchez Menvielle, Conrado	20	50%	Diciembre 2019	16
Barrera Calderón, Paola	21	50%	Diciembre 2019	16

En un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 del CCT, aprobado por Decreto 366/06. El importe estará sujeto a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme al Art 19 de la Ley 24447.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

RESOLUCION N° 128


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


LIC. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA